



Sindicato Argentino de Televisión

Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO: lo dispuesto en los arts. 20 al 37, 120 y 121 del Estatuto Social del Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos aprobado por Resolución del M.T.E.yS.S Nro. 373 del 09-04-2014, y lo normado por la Ley 23.551 y Decreto Reglamentario 467/88, y

CONSIDERANDO: La necesidad de cumplimentar lo establecido en el referido Estatuto y Normativa Legal vigente en lo concerniente al Tratamiento, Análisis y Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 01/04/2022 al 31/03/2023; y que, asimismo se debe someter a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados y Delegadas Congressales temas de su exclusiva competencia;

Por todo ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS

RESUELVE:

Art. 1) Convocar a la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas Congressales para el día 29 de Noviembre de 2023 a las 09:00 horas, en las instalaciones del Camping 12 de Agosto del Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, sito en la calle La Piedad 599, de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.1) Apertura de la Asamblea;
- 1.2) Elección de la Comisión de Poderes;
- 1.3) Despacho de la Comisión de Poderes;
- 1.4) Elección de un/a (1) Presidente/a para conducir la Asamblea;
- 1.5) Análisis y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/04/2022 al 31/03/2023;
- 1.6) Designación de dos (2) Delegados/as Congressales para suscribir el acta;
- 1.7) Clausura de la Asamblea.

Art. 2) Convocar a la XLII Asamblea General Extraordinaria de Delegados y Delegadas Congressales para el día 29 de Noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en las instalaciones del Camping 12 de Agosto del Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, sito en la calle La Piedad 599, de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 2.1) Apertura de la Asamblea;
- 2.2) Elección de la Comisión de Poderes;
- 2.3) Despacho de la Comisión de Poderes;
- 2.4) Elección de un/a (1) Presidente/a para conducir la Asamblea;
- 2.5) Autorización de venta del inmueble perteneciente a la Seccional Santa Fé, propiedad del Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, ubicado en la calle General Mitre Nro. 3340 de la Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fe, identificado como Partida 110448 Sub-Partida 0001-3, Departamento 10 Distrito 11 Subdistrito 03, Número 14.489 - 15.338 - 42.621 - 58.056, Folio 2190 - 1884- 1742- 692, Tomo 293 I/314P/627 I/ 337 - Declaratoria.
- 2.6) Designación de dos (2) Delegados/as Congressales para suscribir el acta;
- 2.7) Clausura de la Asamblea.

Art. 3) Comuníquese a las Seccionales, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, dese a publicidad según lo especifican los Estatutos Sociales, colóquese en las carteleras gremiales y en los locales sindicales y archívese.

C. A. B. A., 12 de Octubre de 2023.-

MARCELO GABRIEL APARICIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL